



CONVOCATORIA 2016

Programa de Movilidad Académica Colombia - México (MACMEX) ANUIES-ASCUN

En el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional de Movilidad Académica Colombia – México (MACMEX) celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (ANUIES) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), se

CONVOCA:

A las instituciones de educación superior mexicanas afiliadas a la ANUIES a presentar su solicitud de adhesión al Programa MACMEX con el objetivo de promover el intercambio de estudiantes de licenciatura y posgrado con reconocimiento de estudios entre instituciones de educación superior (IES) colombianas y mexicanas adscritas al Programa.

I. Funcionamiento

- a) En cada país, existirá una oficina responsable del Programa MACMEX que será la encargada de la coordinación local del mismo. En Colombia, la coordinación será realizada por la Coordinación de Relaciones Internacionales de ASCUN, y en México por la Dirección General de Vinculación Estratégica de la ANUIES.
- b) Los intercambios de estudiantes se realizarán a nivel licenciatura y posgrado, y el requisito del Programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciéndose como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las IES pares de intercambio.
- c) Cada IES informará a la Oficina de Coordinación de su país (ANUIES en México) el número de plazas que ofrece para el intercambio.
- d) La duración de cada intercambio será de un semestre o periodo académico.
- e) Se estipulará un cronograma a fin de seleccionar a los estudiantes y enviar en tiempo y forma los contratos de estudios a la Oficina Coordinadora de cada país, a fin de que los estudiantes puedan realizar los trámites de obtención de visa.
- f) Cada IES seleccionará, en su condición de institución de origen y conforme a su normatividad interna, a los estudiantes que habrán de participar en el intercambio académico, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes, y aplicando en todos los casos el concurso de méritos (criterio de excelencia), y demás requisitos que cada IES considere pertinente.
- g) Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares en la IES de origen y tener aprobado por lo menos el 50% de los créditos de la licenciatura.

II. Financiamiento



El Programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada IES es a la vez institución de origen y anfitriona:

- La IES de origen podrá financiar total o parcialmente, el costo del traslado (en función de sus posibilidades presupuestales).
- La IES anfitriona financiará, durante todo el período la estadía, el alojamiento y alimentación de cada estudiante que reciba.
- El estudiante cubrirá los gastos para obtener la visa respectiva, comprar los boletos aéreos, contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las IES.

III. Criterios de selección de las IES.

1. Estar afiliada a la ANUIES.
2. Contar con un área de cooperación internacional que se encargará de la gestión y seguimiento del Programa.
3. Demostrar que la cooperación académica internacional se encuentra dentro de sus prioridades institucionales, proyectando lo anterior en su misión, visión y objetivos institucionales.
4. Contar con los recursos económicos necesarios para cubrir las estancias de los estudiantes que le sean asignados por semestre de cada año escolar. La asignación se realizará con base en el número de plaza que cada IES informe que puede abrir para nuevos estudiantes por semestre escolar.
5. Tener una amplia oferta de programas educativos a nivel licenciatura.
6. Procurar un equilibrio en la representación de las regiones de la ANUIES en el Programa de movilidad.

IV. Proceso de selección

Las instituciones interesadas deberán enviar un oficio firmado por su Titular manifestando su interés para adherirse al Programa MACMEX. El documento deberá contener el nombre del funcionario que fungirá como responsable ante el Programa.

Las solicitudes deberán enviarse en original a:

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo de ANUIES
Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac
03310 Ciudad de México, México.

Con copia en su versión electrónica a la Lic. Cindy Grisselle Gasca Martínez, Responsable operativo del programa MACMEX en ANUIES, a la dirección de correo electrónico: cindy.gasca@anuies.mx, a más tardar el **lunes 22 de agosto de 2016.**

*Para la selección de las IES se conformará un comité que estará integrado por representantes de la Secretaría General Ejecutiva y la Dirección General de Vinculación Estratégica de la ANUIES, y la



Oficina de Relaciones Internacionales de la ASCUN.

El número de IES seleccionadas estará en función del número de solicitudes que se reciban en México y Colombia garantizando la reciprocidad en el funcionamiento del Programa MACMEX. El resultado final es inapelable.

Los resultados de las **instituciones seleccionadas** se darán a conocer por escrito el **24 de agosto de 2016**.

Una vez que la institución sea notificada, deberá firmar la Carta de adhesión al Programa.

Para mayores informes, comunicarse con:

Lic. Cindy Grisselle Gasca Martínez

Responsable operativo del programa MACMEX en ANUIES

cindy.gasca@anuies.mx

+52 (55) 5420 4900, ext. 1137.